Bogotá, 31 de Agosto de 2023

RESPUESTA A OBSERVACIONES

PROCESO DE LICITACION No. 004 DE 2023

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA).

La SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO se permite dar respuesta a las observaciones presentadas dentro del proceso de LICITACION No. 004 DE 2023, precisando que, en virtud del cronograma del proceso, se estableció como fecha y hora máxima para tal fin el 30/08/2023 **hasta** las 07:00 p.m., la Entidad proceda a contestar en los siguientes términos:

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR USUARIO LUIS FERNANDO TAMAYO PERALTA *(21/08/2023 10:29:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR: LUIS FERNANDO TAMAYO PERALTA

CORDIAL SALUDO.

*EL PREPLIEGO DE CONDICIONES DICE SOBRE EL PERFIL DE LOS PROFESIONALES HABILITANTES POR AGRUPACION, LO SIGUIENTE EN CUANTO AL **RESIDENTE DE OBRA SST**, NUMERAL 3.6.3: LA FORMACION DEBE SER PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON POSGRADO RELACIONADO EN ALGUNADE LAS SIGUIENTES AREAS: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O GESTION EN SEGURIDAD O SALUD EN EL TREBAJO O SEGURIDAD INDUSTRIAL O ADMINISTRACION EN SALUD OCUPACIONAL O SALUD OCUPACIONAL.*

LA PREGUNTA ES LA SIGUIENTE:

SI EL DIPLOMA O TITULO QUE SE ACREDITE PARA ESTE RESIDENTE DE OBRA SST, ES YA EN ALGUNA DE LAS ESPECIALIDADES SOLICITADAS, COMO POR EJEMPLO, ES ADMINISTRADOR EN SALUD OCUPACIONAL, YA SIENDO PROFESIONAL EN AL MATERIA, DEBE PRESENTAR O TENER ALGUNA OTRA ESPECIALIDAD?
O ESTE REQUERIMIENTO SOLO APLICA PARA LOS PROFESIONALES COMO INGENIEROS CIVILES, ARQUITECTOS O ING. AMBIENTALES, LOS CUALES SI DEBEN TENER ALGUNA ESPECIALIDAD DE LAS REQUERIDAS?
¿FAVOR ACLARAR?

Respuesta: La entidad una vez revisada la observación se permite aclarar que para el tema solicitado, el presente proceso para cumplir con el RESIDENTE S.S.T., requiere de un profesional en S.S.T o profesionales en carreras afines que cuenten con las especializaciones solicitadas, para lo cual el numeral 3.6.3., quedará asi en los pliegos definitivos:

3.6.3. RESIDENTE S.S.T.

Cantidad: *Ver Capitulo profesionales habilitantes por agrupación*
Formación: *Profesional en S.S.T o profesiones como Ingeniero Civil, Arquitecto, Ingeniero Industrial o ingeniero ambiental que cuenten con especialización en S.S.T. o gestión en seguridad o salud en el trabajo o Seguridad Industrial o administración en salud ocupacional.*

El residente de S.S.T. debe contar con:

- *Licencia en S.S.T. vigente,*
- *Curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST, cumpliendo lo establecido en capítulo 3 ítem 1 de la resolución 0312 de 2019.*
- *Curso en alturas vigente.*

Experiencia: *Dos (2) contratos de experiencia a partir de la expedición de la licencia de prestación de servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo como Residente y/o inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional y Seguridad Industrial; el contrato debe ser mínimo por el 100% del valor del presente proceso.*
Dedicación: *100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección. Deberá estar presente cuando la SNR lo requiera y debe estar pendiente de todos los frentes de trabajo.*
Funciones:

1. *Estar presente en el lugar de las obras DE FORMA PERMANENTE.*
2. *Hacer cumplir las normas de seguridad laboral. Así mismo deberá realizar el control diario de entrada y salida de personal de obra, ingreso de materiales, equipos y herramientas y retiro de escombros.*
3. *Administrar debidamente los riesgos en seguridad industrial y salud ocupacional en la ejecución de las obras.*
4. *Diseñar e implementar el plan de seguridad industrial y salud ocupacional en la ejecución de las obras.*
5. *Acordar con el profesional asesor de la interventoría las soluciones a las consultas e inconvenientes que se presenten con la seguridad industrial y salud ocupacional en la ejecución de las obras.*
6. *Informar oportunamente al director de obra, a la interventoría y al supervisor de la SNR, sobre la ocurrencia de cualquier hecho o imprevisto que afecte la correcta ejecución de las obras.*

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA PROTECHINIA S.A.S. USUARIO CAROLINA FORERO *(28/08/2023 4:49:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

OBSERVACION No. 1
BUENOS DIAS, EN EL NUMERAL 3.3. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE solicitan:

Numeral 4. Solicitan Una de las certificaciones aportadas para la agrupación de mayor valor a la que se está prestando debe certificar un área cubierta construida o área cubierta intervenida de mínimo 1000 m2 y la sumatoria de dichos contratos debe ser mayor a 2500 m2. ; solictamos que se pueda cumplir este requerimiento con las 3 certificaciones solcitadas en la experiencia.

Respuesta: La entidad una vez revisada la observación se permite No aceptarla, se hace necesario que el posible oferente cumpla con un área específica de 1000 m2 en una sola certificación y con eso verificar que cuenta con la experiencia para este tipo de intervenciones

OBSERVACION No. 2
numeral 5. solicitan Una de las certificaciones presentadas Debe demostrar haber ejecutado obras como mínimo en SEIS (6) frentes de trabajo en diferentes ciudades o municipios en por lo menos TRES (3) departamentos diferentes. ; solicitamos muy comedidfamente reconsiderar dicha solicitu, toda vez que no se va a trabajar en municipios ni departamentos de manera simultanea. Por este motivo solcitamos no solicitar dicho numeral.

Respuesta: La entidad una vez revisada la observación se permite No Aceptarla, debido al corto tiempo de ejecución la entidad debe verificar que el posible proponente cuente con la experiencia para dar inicio al mismo tiempo a la totalidad de los frentes de trabajo de cada agrupación, los cuales se desarrollaran en diferentes municipios y departamentos. La entidad debe velar porque los tiempos contractuales se cumplan de manera estricta y asi realizar la entrega de las obras en los tiempos acordados, es por esto que es de vital importancia que los proponentes cuenten con un equipo técnico y la suficiente experiencia para desarrollar de manera simultánea todos los frentes de trabajo requeridos en cada una de las agrupaciones.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

ALVARO DE FATIMA GOMEZ TRUJILLO
Coordinador del Grupo de Infraestructura
Director Administrativo y Financiero

Proyecto: Arq. Felipe Rios – Contratista Grupo Infraestructura
Reviso: Ingeniera Magaly Caycedo – Grupo Infraestructura